

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 01/09/2023

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<a href="#">05001400300220200044900</a>	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	GILMA DEL CARMEN MORA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado por el TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a la parte demandante de la solicitud de nulidad realizada por la señora GILMA DEL CARMEN MORA	31/08/2023	1/09/2023	5/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 01/09/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

**DANIELA GIRALDO**  
SECRETARIA